

**Memorando Nro. IESS-HB-GU-DA-2023-1207-M**

**Guaranda, 22 de marzo de 2023**

**PARA:** Sr. Ing. Cesar Vinicio Zurita Toro  
**Oficinista Compras Públicas Hospital Básico Guaranda**

Sr. Ing. Roque Jasmany Morejon Santamaria  
**Responsable de Presupuesto, Hospital Básico Guaranda**

**ASUNTO:** Convocatoria a reunión de trabajo en base a: Designación del Equipo de Rendición de Cuentas 2022 del Hospital Básico Guaranda

De mi consideración:

En atención al memorando Nro. IESS-HB-GU-DA-2023-1195-M, mediante el cual la Ing. Ana María Baños, Directora Administrativa, dispone:

**"Con un cordial saludo, en atención al memorando Nro. IESS-DNPL-2023-0490-M, en el cual el Mgs. Julio Ramiro Aguinaga Ramos, Director Nacional de Planificación, manifiesta:**

*"Con la finalidad de dar cumplimiento al derecho ciudadano a la Rendición de Cuentas según lo estipulado en Ley Orgánica de Participación Ciudadana y conforme a lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana mediante resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021 con la que aprueba el reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas 2022, emitiendo las directrices para el desarrollo del proceso.*

*Por medio del presente me permito disponer el inicio del proceso de rendición de cuentas para lo cual deberán conformar el equipo de rendición de cuentas de su dependencia, mismo que tendrá la responsabilidad de facilitar el proceso dentro de cada Establecimiento de Salud.*

*Acorde a la "Guía Especializada de Rendición de Cuentas" elaborada por el CPCCS, el equipo deberá estar integrado al menos por:*

- *Responsable de Comunicación, o quien haga de sus veces.*
- *Responsable de planificación, o quien haga de sus veces.*
- *Responsable de gestión administrativo, financiero y tecnología, o quienes hicieran de sus veces, que participaran como apoyo a la gestión del proceso.*

*El equipo de rendición de cuentas de cada Establecimiento de Salud, deberá ser designado mediante memorando, estableciendo de este grupo quien será el responsable de liderar el proceso de rendición de cuentas. Adicionalmente, mediante memorando se deberá informar a la Dirección Nacional de Planificación la conformación del equipo, con la información que se solicita en la matriz que se adjunta. Todo esto deberá ser ejecutado hasta máximo el 24 de marzo 2023, de manera impostergable.*

*Una vez culminada la conformación del equipo de Rendición de Cuentas, la Dirección Nacional de Planificación enviará las directrices y el proceso a ser aplicado para la implementación de rendición de cuentas en los establecimientos de salud.*

*El equipo de rendición de cuentas tendrá como responsabilidad facilitar el proceso, mismo que va desde la etapa de planificación hasta la entrega del informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) a través del sistema informático que dicha entidad habilite para el efecto.*

*El proceso se desarrollará observando el cumplimiento del cronograma adjunto."*

**En cumplimiento a lo solicitado, me permito emitir la Disposición de la conformación del Equipo de**

**Memorando Nro. IESS-HB-GU-DA-2023-1207-M**

**Guaranda, 22 de marzo de 2023**

**Rendición de Cuentas del Hospital Básico Guaranda periodo 2022, el mismo que queda conformado por los siguientes servidores:**

- **Responsable de Comunicación, o quien haga de sus veces: Ing. Cesar Vinicio Zurita Toro, Oficinista, CI: 0202101010**
- **Responsable de planificación, o quien haga de sus veces: Ing. Byron Javier Sánchez Huilca, Asistente Administrativo, CI: 0201505443**
- **Responsable de gestión administrativo, financiero y tecnología, o quienes hicieran de sus veces, que participaran como apoyo a la gestión del proceso: Ing. Roque Jasmany Morejón Santamaría, Administrador, CI 0202102679:**

**El proceso lo deben desarrollar observando el cumplimiento del cronograma adjunto.**

**De los tres servidores se designa al Ing. Byron Javier Sánchez Huilca, para que sea el encargado de liderar el proceso de rendición de cuentas del Hospital Básico Guaranda."**

Ante lo expuesto y en cumplimiento a la designación recibida, me permito convocar a una reunión de trabajo para la revisión de propuesta del proceso 2022, la misma se efectuará el día de mañana jueves 23 de marzo del 2023, en la oficina de planificación a las 16:00pm.

Por su puntual asistencia, anticipo mi agradecimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Ing. Byron Javier Sanchez Huilca  
**RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN, HOSPITAL BÁSICO GUARANDA**

Referencias:  
- IESS-HB-GU-DA-2023-1195-M

Anexos:  
- cronograma\_-\_rendicion\_de\_cuentas\_2022\_es.xls  
- matriz\_usuarios\_\_rendición\_de\_cuentas0603439001679348501.xls  
- manual\_de\_usuario\_20220466483001679340425.pdf  
- resolucion-no\_-cpccs-ple-sg-069-2021-476-20734750001679340375.pdf  
- uia-especializada-de-rendicion-de-cuentas-para-otras-instituciones-del-estado0715564001679340376.pdf

Copia:  
Sra. Ing. Ana Maria Baños Bazante  
**Directora Administrativa, Hospital Básico Guaranda, Encargada**  
  
Sr. Dr. Jinson Marcelo Illanes Lara  
**Director Médico del Hospital Básico Guaranda, Encargado**